

medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Carmona, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Pza. San Andrés, 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA

COLECTOR NORTE

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A. (Ancho 4 m)	O.T.	O.P.		
1	Andrés Lasso de la Vega Quintanilla		268	536	1*4	59	46
2	José Rodríguez Álvarez		176	352	1*4	145	46
3	Rafael López García		1.608	3216	6*4	58	46
4	José Rodríguez Álvarez		220	440	2*4	57	46
5	José Rodríguez Álvarez		164	328	1*4	53	46
6	Francisco Blanco Hoyos		484	968	2*4	46	46
7	José Ramón Ibáñez	E BAR	70	60	10*10	45	46
8	José Ramón Ibáñez		748	1496	2*4	45	46
LÍNEA ELÉCTRICA MT							
1E	José Ramón Ibáñez		1000	2000	12 3 APOYOS	45	46

COLECTOR OESTE

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A. (Ancho 4 m)	O.T.	O.P.		
8	Manuel Pérez Rodríguez		372	744	2*4	69	50
9	Joaquín Puerto Castro		360	720	2*4	72	50
10	Manuel García García		804	1608	5*4	75	50
11	Gracia Rodríguez Rodríguez		216	432	1*4	78	50
12	María Viñau Losada		440	880	2*4	80	50
13	María Viñau Losada		772	1544	5*4	34	47
14	José Rodríguez Alfonso		696	1392	4*4	394	89
15	Ricardo Macías Ojeda, 1 hermano y más		608	1216	3*4	393a	89
LÍNEA ELÉCTRICA							
2E	Zona Urbana 0000500V (Ayto. Carmona)		0	0	4 1 APOYO	9500	130
3E	Almallones Jiménez, María Gracia		160	320	4 1 APOYO	10	90
4E	C.M.A. (Vías Pecuarias)		160	320	4 1 APOYO	9023	91
5E	Almallones Rodríguez, Manuel		200	400	4 1 APOYO	1	91

COLECTOR ESTE

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A. (Ancho 4 m)	O.T.	O.P.		
LÍNEA ELÉCTRICA							
6E	Aparicio García, Antonio		120	240	4 1 APOYO	9500	93
7E	Fernández Castro, Consuelo		800	1600	8 2 APOYOS	3	93

EMISARIO

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A. (Ancho 4 m)	O.T.	O.P.		
16							
17	Hermanos Casares Rodríguez, C.B.		664	1328	3*4	63	50
18	Luis López Vázquez		496	992	2*4	62	50
19	Gracia Rodríguez García		788	1576	5*4	60	50
20	Carmen Rodríguez Vaz		408	816	1*4	57	50
21	María Fernández Nogales		480	960	1*4	55	50
22	Manuel Rodríguez Vaz		244	488	1*4	53	50
23	Manuel Rodríguez Vaz		244	488	1*4	51	50
24	Guadalupe Rodríguez Vaz		296	592	1*4	49	50
25	Carmen Rodríguez Vaz		360	720	2*4	194	50
26	Guadalupe Rodríguez Vaz		240	480	1*4	191	50
27	Dolores Rodríguez Vaz		252	504	1*4	46	50

- ◆ E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto
- ◆ O.T.: Ocupación temporal.
- ◆ O.P.: Ocupación permanente. (a*4) m², siendo a: nº pozos de registro; en EBAR, parcela de 10*10 m²; en línea eléctrica, 4 m² por apoyo

RESOLUCION de 23 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la obra Pliego de Bases de la EDAR de Carmona (Sevilla), clave A5.341.767/2111.

ANUNCIO

INFORMACION PUBLICA

Se somete a Información Pública el «Pliego de Bases de la EDAR de Carmona (Sevilla). Clave: A5.341.767/2111», cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Carmona (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El municipio de Carmona, a través de la corporación municipal y para dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa Comunitaria (Directiva 91/271), debe adaptar y depurar convenientemente sus vertidos residuales. En base a lo anterior, se plantea la necesidad de adecuación de vertidos y emisario hasta la nueva EDAR, que depurará mediante tratamiento secundario los vertidos urbanos, entregando el efluente depurado al cauce receptor.

2. Descripción de las obras.

La EDAR de Carmona se pretende construir a las afueras del municipio, aledaña al cauce del Arroyo del Cochino. Analizada la población en situación actual en el año 1997, se realiza una prognosis de la misma hasta el año 2015, estimándose 28.500 habitantes equivalentes. La dotación de proyecto es de 200 l/hab. día, resultando un caudal medio de diseño de 238 m³/h y punta de 475 m³/h, con un máximo por dilución de 715 m³/h.

El sistema de tratamiento/depuración adecuado, para el caso que no ocupa, es el de aireación prolongada de baja carga constando, esquemáticamente, de los siguientes procesos de agua y fango.

- Obra de llegada.
- Pretratamiento: Desbaste, desarenado y desengrasado.
- Tratamiento biológico de aireación prolongada de baja carga.
 - Decantación secundaria o clarificación, con recirculación y purga de fangos.
 - Desinfección y vertido del efluente.
- Tratamiento de fangos: Espesado y deshidratación mecánica.
 - Almacenamiento y evacuación de fango seco.

Las calidades exigidas al efluente de la EDAR, según la legislación vigente, han de ser:

- Concentración DBO₅: 25 mg/l.
- Concentración DQO: 125 mg/l.
- Concentración SS: 35 mg/l.

Las obras a que se refiere este Pliego de Bases incluyen:

- Obra civil de la EDAR: Movimiento de tierras, obra de llegada y pretratamiento, tratamiento biológico, decantación secundaria, desinfección del efluente y vertido, recirculación y exceso de fangos, espesamiento, edificio de control, edificio de deshidratación y almacenamiento de fangos secos, redes de tuberías y urbanización.

- Equipamiento electromecánico: En todos los elementos del tratamiento, electricidad, instrumentación y automatización.

- Varios: Laboratorio, taller, seguridad, repuestos y conexión a sistemas generales.

- Puesta en marcha.

3. Propietarios afectados.
Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Carmona, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Pza. San Andrés, 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA							
COLECTOR NORTE							
Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
1	Manuel Fernández Nogales		0	0	15.000	81	51

- ◆ E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto
- ◆ O.T.: Ocupación temporal.
- ◆ O.P.: Ocupación permanente

RESOLUCION de 25 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con motivo de la obra I-SE-1221-0.0-0.0-PC Autovía A-376. Sevilla-Utrera. Tramo: Intersección con la SE-418 a intersección con la SE-425.

INFORMACION PUBLICA

OBRA: 1-SE-1221-0.0-0.0-PC «AUTOVIA A-376. SEVILLA-UTRERA. TRAMO: INTERSECCION CON LA SE-418 A INTERSECCION CON LA SE-425»

Habiéndose aprobado con fecha 24 de julio de 2002 el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la LEF, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento, de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 25 de julio de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE GUADAIRA

FINCA N°	PROPIETARIOS	POLIGONO	PARCELA	USO DEL SUELO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M²
1	Francisco García Yuste	32	31	Secano 1ª	3.921
2	Juan Martín Casillas y otros	32	13	Secano 1ª	6.091
3	Desconocido	32	31	Secano 1ª	740
4	Mª del Carmen Moya Cordero	32	30	Jardines	2.133
5	Hros. de Carlos Moya Sánchez	32	29	Secano 1ª	4.528
6	Ponedoras Alcalá, S.A.	32	18a	Caminos	993
7	Budiscosa.	32	9008	Industrial	7.605
8	Junta de Andalucía	32	9011		9.054
9	Mariana Reyes Ruiz	32	19	Pastizal 1	2.631
10	Mariana Reyes Ruiz	32	20	Pastizal 1	1.319
11	Ponedoras Alcalá. S.A.	32	18b	Secano 1ª	6.994
12	Diputación Provincial Sevilla	32	9006	Mutación Demanial	5.987
13	Alberto Rico Donoso	33	20	Caminos	57
14	Cajopi, S.A.	33	21a	Secano 1ª	2.612